



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 SET. 2008

Res. H N° 1150-08

Expte. N° 4.751/08

VISTO:

La nota N° 3146/08 de la Prof. María Elina TEJERINA, mediante la cual solicita ayuda económica para la realización de trabajo de campo de los estudiantes de la Cátedra "**Didáctica de la Historia y Práctica Docente**", en una institución educativa de nuestro medio, en la segunda quincena del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que la Escuela de Historia avala el pedido interpuesto por la cátedra mencionada;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de \$ 380,00 al contingente de alumnos de la cátedra solicitante, conformado según lista de fs. 2 del presente expediente, del Fondo de Trabajos de Campo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 16/09/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica de \$ 380,00 (PESOS TRESCIENTOS OCHENTA) para solventar parcialmente gastos de realización de trabajo de campo de los alumnos de la cátedra mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.-DESIGNAR a la Prof. Karina CARRIZO, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo anterior, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a los plazos y requisitos exigidos.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.-Transferencias al Sector Privado para financiar Gastos Corrientes - Ayudas Sociales a Personas, del presupuesto 2008 de esta Facultad, y en el orden interno al fondo "**Ayuda Económica para Estudiantes**" (de la Escuela de Historia), rubro "Trabajos de Campo".-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.-

fat/ICL



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.